



RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

TRASLADO SECRETARIAL
(Art. 110 del C. G. P.)

RADICADO: 05001 31 03 009 2014-00660 00
05001 31 03 009 2022 00219 00
PROCESO: REIVINDICATORIO
DEMANDANTE: JHON UBER HERNANDEZ SANTA Y OTROS
DEMANDADO: JOSE ANGEL MERCADO TOUS Y OTROS

En traslado por el término de tres (3) días, del recurso de reposición en subsidio apelación interpuesto por la parte demandada¹ contra los autos de fecha 19 de agosto de 2022 que dispuso, (i) comisionar para la diligencia de entrega², (ii) libró mandamiento de pago ejecutivo dentro del proceso ejecutivo 2022-0219³

Fecha de fijación: 09 de septiembre de 2022 a las 8:00 a.m.
A desfijar: 09 de septiembre de 2022 a las 5:00 p.m.
Iniciación del término: 12 de septiembre de 2022 a las 8:00 a.m.
Vencimiento del término: 14 de septiembre de 2022 a las 5:00 p.m.

Medellín, 08 de septiembre de 2022

GLORIA PATRICIA AUBAD MARIN
Secretaria

L.M.

¹ Archivo digital 13, 14, 15 y 16 de la carpeta 01. Expediente RAD. 05001310300920140066000 que está dentro de la carpeta 01. 05001310300920140066000

² Archivo digital 12 de la carpeta 01. Expediente RAD. 05001310300920140066000 que está dentro de la carpeta 01. 05001310300920140066000.

³ Archivo digital 02 de la carpeta 02 Cuadernoejecutivoconexo